

N.º 5.

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de la Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	5	Juana Anllan Tomas	muera	letada		no	no
	6	Pedro Tomas Cuenca	60	casado	vec. a cargo	no	no
698	1	Mig. Mat. Moreno	28	casado	vec. a cargo	no	no
	2	Ana Coloma Moreno	34	id		no	no
	3	Ana Juan. Mat. Coloma	11	letada		no	no
	4	Madalena Mat. Coloma	8	id		no	no
	5	Juan Mat. Coloma	6	id		no	no
	6	Ana Mat. Coloma	1	id		no	no
696	1	Jos. Guardiola Nader	38	casado	vec. a cargo	si	si
	2	Ana Mat. Anllan Carcedan	26	id		no	si
	3	Morano Josefa Anllan	muera	letada		no	no
	4	Maria Guardiola Anllan	6	id	alavor	no	no
697	1	Diego Catilla Guardiola	10	casado	vec. a cargo	no	no
	2	Diego Manuel Billanta	30	id		no	no
	3	Diego Catilla Jorrala	13	letada		si	si
	4	Diego Catilla Jorrala	11	id	vec. a cargo	si	si
	5	Natael Catilla Jorrala	9	id	id	si	si
	6	Ma del Carme Catillas	3	id		no	no
698	1	Jos. Soriano Per	108	casado	vec. a cargo	no	no
	2	Maria Catillas Soriano	110	id		no	no
699	1	Agustin Moreno Mat.	23	casado	vec. a cargo	no	no
	2	Maria Lopez Soriano	19	id		no	no
700	1	Ant. Manuel Mat.	64	casado	vec. a cargo	no	no
	2	Ant. Anllan Manuel	36	letada	vec. a cargo	no	no
	3	Jose Anllan Manuel	30	id	id	no	no
	4	Ant. Anllan Manuel	24	id		no	no
701	1	Ant. Moreno Mat.	70	casado	vec. a cargo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

